

RESOLUCIÓN NO 225
(AGOSTO 22 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **MARTHA CECILIA LOSADA SALAZAR** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.166.797 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$1.823.923) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 06 de Agosto de 2016 al 05 de Agosto de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **MARTHA CECILIA LOSADA SALAZAR** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.166.797 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 4 de Septiembre de 2017 hasta 22 de Septiembre de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.276.752
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.016.615
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 121.595
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 146.508
TOTAL		\$ 2.561.470

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$ 2.561.470).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintidós (22) días del mes de Agosto de dos mil diecisiete (2017)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA.
Gerente

PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

Neiva Huila 11 de Agosto 2017

Doctora:

PATRICIA QUINTERO FIERRO

Subgerente

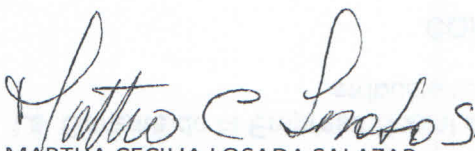
E.S.E CARMEN EMILIA OSPIAN

Asunto: Solicitud de vacaciones

Cordial Saludo:

Me permito solicitar de manera respetuosa la asignación del de vacaciones por el tiempo laborado entre el 5 de Agosto de 2016 al 05 de Agosto 2017, para ser disfrutado desde el 4 de Septiembre 2017.

Le agradezco de antemano su atención


MARTHA CECILIA LOSADA SALAZAR
AUXILIAR AREA DE LA SALUD

Ddo:
Rocio Correa Losada
11/8/2017.
17:56.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

|

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION****36.166.797**

C.C

MARTHA CECILIA LOSADA SALAZAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

06/08/1993

DIA

MES

AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

06/08/2016

Y EL

05/08/2017

DIA

MES

AÑO

DIA

MES

AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

06/08/2016

HASTA EL

05/08/2017

TOTA

21

DIA

MES

AÑO

DIA

MES

AÑO

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

04/09/2017

HASTA

22/09/2017

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

25/09/2017**LIQUIDACION DE VACACIONES**

SUELDO \$

1.823.932,00

X

21

DIAS COMUNES

\$

1.276.752

30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$

0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+

0

AUXILIO DE TRANSPORTE

+

01/12 DE \$ **638.376** BONIFICACION POR SERV

+

53.1981/12 DE \$ **1.873.189** PRIMA DE SERVICIOS**156.099**

SUB - TOTAL 1

\$

209.297

SUB - TOTAL 1 \$

209.297

X

21

DIAS COMUNES

X

\$

146.508

30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$

1.823.932

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+

209.297

SUB - TOTAL 2

\$

2.033.229

SUB-TOTAL 2 \$

2.033.229

2

\$

1.016.615**Servimos con Excelencia Humana**

Zona Norte

Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 863 18 18 Ext: 6000

Zona Oriente

Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima

Calle 26 Sur con Cra. 22
Tel: 863 18 18 Ext 6587

Zona Sur

Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 863 18 18 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8632828 (Citas)

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.823.932 X 2 DIAS X \$ 121.595
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.561.470

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Nuby Rossell Peña Lami Nuby Rossell Peña Lami
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez _____
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada _____
Coordinadora Area Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828